

tar desde el día siguiente al de la presente notificación; o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo en el Juzgado del mismo nombre de Cantabria en el plazo de dos meses.

Camargo, 22 de marzo de 2006.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

06/4147

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Información pública de solicitud de licencia para la actividad de cafetería-escuela de restauración, en Muriedas.

Por doña María de los Reyes Gómez Fernández (Exp. AYT/1040/2005) ha solicitado licencia municipal para proyecto de actividad para cafetería-escuela de restauración en local situado en calle Juan XXIII, número 4, bajo, Muriedas, Camargo (Cantabria).

En cumplimiento del artículo 30º del Reglamento Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 30 de marzo de 2006.—El alcalde accidental, Isidoro Noriega Molleda.

06/4427

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Información pública de iniciación de expediente para el ejercicio de la acción de investigación de parcela.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento de Cieza de fecha 25 de noviembre de 2005, se ha iniciado expediente para el ejercicio de la acción de investigación de la parcela con referencia catastral 0960543VN1806S0001QH.

De conformidad con lo establecido en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Patrimonio 33/ 2003 de 3 de noviembre y lo establecido en los artículos 45 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se expone la público para que los afectados aleguen lo que estimen conveniente en defensa de sus derechos, sin perjuicio de que si existen afectados identificables se les notifique personalmente.

Cieza, 10 de febrero de 2006.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.

06/4141

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de supermercado, en Plaza La Venera.

Por «Casbe Limpias, S. L.» se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de Supermercado, a desarrollar en edificación sita en la plaza de La Venera, de Limpias.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Limpias, 23 de febrero de 2006.—El alcalde, Miguel-Ángel González Maza.

06/2906

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Información pública de solicitud de licencia de actividad para la construcción de helipuerto, en monte Jaedo.

La Dirección General de Montes del Gobierno de Cantabria promueve la construcción de un Helipuerto en el Monte Jaedo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas del 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ruente, 20 de marzo de 2006.—La alcaldesa, Alicia Renedo Alonso.

06/4041

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

Información pública de expediente para la rehabilitación del Real Golf Club de Oyambre en suelo rústico, en Oyambre-El Tejo.

Por «Silver Eagle de Inversiones y Financiaciones, S. A.» se ha solicitado autorización para la rehabilitación del Real Golf Club de Oyambre en suelo rústico incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en Oyambre-El Tejo (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga por el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que estime pertinentes.

Roiz, Valdáliga, 28 de marzo de 2006.—El alcalde-presidente, Calixto García Gómez.

06/4435

CONCEJO ABIERTO DE LA HOZ DE ABIADA

Información pública de la aprobación inicial de modificación de la Ordenanza reguladora de los Pastos.

Aprobada inicialmente por el Concejo Abierto de La Hoz de Abiada, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2006, la modificación de la Ordenanza reguladora de los Pastos de La Hoz de Abiada, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOC, al objeto de la que se presenten cuantas reclamaciones se consideren oportunas. Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

La Hoz de Abiada, 24 de marzo de 2006.—La alcaldesa, María Angeles Ruiz González

06/4044

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para la celebración de actos de conciliación-judicial número 834/05.

Doña Natalia Arévalo Balaguer, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.